



CRICH
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ
RESOLUCIÓN N° 0036 DEL 2005
EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
TEL: 500017142 -

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.

30

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CRICH

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las normas legales vigentes, me permito certificar que verificada la Disponibilidad Presupuestal que hace parte integral de esta cuenta, han sido Registrados en el libro de ejecución del Presupuesto de Gastos e inversion de la Vigencia en curso, con cargo en los siguientes rubros

Codigo presupuesto	Nombre Cuenta Presupuestal	Valor
3.1.8	"Estrategias de permanencia escolar	\$121.520.766
	TOTAL	\$121.520.766

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA, EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO, CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO ALEGRE, MAXIMILIANO ROJAS Y BELLA LUZ- ALTOBAUDO Y UNIÓN BAQUIAZA- SEDE PEÑITA- BOJAYA, ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA INDÍGENA NO. GSEDCHOCO-II-007-2025, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ SEDCHOCO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO INTERCULTURAL EMBERA (PEIE).

Para constancia se expide el 06/08/2025

YEDIR SALAZAR SARCO

CC. Nro 1.133.604.371
Representante Legal